H. CONGRESO DEL ESTADO DE Puebla
LIX LEGISLATURA

DIPUTADO EUKID CASTAÑÓN HERRERA

Memoria de Trabajos Realizados Durante el Segundo Periodo de Receso agosto-octubre del Ejercicio 2014

CONTENIDO

Presentación 1

Fundamento legal 6

Memoria 7
- Comisiones 8
- Sectores Vulnerables 14
- Sector Educativo 17
- Actividades Cívicas 18

PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento a esta Soberanía la memoria de las acciones realizadas con la participación activa de diversos sectores de la sociedad que me corresponde llevar acabo.

Lo anterior, para dar cabal cumplimiento a nuestras obligaciones en el marco de los principios de ejercicio transparente de la función pública y la efectiva rendición de cuentas y del respeto a las leyes que debemos observar.

Resulta de gran importancia mencionar el trabajo realizado con autoridades de otros Poderes y de los municipios de la Entidad, ello con el propósito de servir y de buscar las mejores condiciones para la ciudadanía, por lo cual comparto los objetivos alcanzados.

Sin duda, nuestra labor continua para seguir avanzando en beneficio de todos y que las demandas sociales que día a día se presentan sean atendidas con el propósito de alcanzar una mejor calidad de vida para los poblanos.

El ejercicio prioritario del legislador debe contemplar el bienestar social. No hacerlo así, es ir en contra de la esencia de la función encomendada.

Contribuir y coadyuvar con la sociedad para un fin común es unos de los intereses que conforman la labor legislativa, ya que trabajando de la mano con la sociedad se logran alcanzar la cercanía, el entendimiento, la retroalimentación, la eficiencia y la prosperidad de la población.

Así mismo, los periodos de receso permiten la realización del trabajo de campo del legislador, manteniendo contacto directo y constante con la población que representamos, escuchando y atendiendo sus demandas de manera que exista una comunicación fortalecida por el respeto y la legalidad, promoviendo en la gente la confianza en sus diputados, con lo que se obtiene una retroalimentación que resulta esencial para el devenir legislativo.

Es por ello que en este segundo periodo de receso se retroalimenta la memoria de trabajo realizado.

Informando los logros y acercamientos en donde la intención es mantener el orden común y el bienestar social, priorizando diversas acciones que permitan responder las necesidades y peticiones de los representados.

FUNDAMENTO LEGAL

La presente memoria encuentra su fundamento en lo dispuesto por las siguientes disposiciones legales:

- ✓ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, artículos 38 y 40.

- ✓ LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, artículo 43 Fracción XIII.

En el segundo receso comprendido en dicha memoria, del 1 de agosto al 14 de octubre, se llevaron acabo diversas reuniones de la Comisión que presido –Gobernación y Puntos Constitucionales- así como de las que formo parte –Inspectora de la Auditoría Superior del Estado; Desarrollo Social; Asuntos Municipales; Presupuesto y Crédito Público; Procuración y Administración de Justicia; y Comisión Instructora– tal como se precisa más adelante.

Este trabajo legislativo nos permitió analizar temas relacionados con la revisión de asuntos que inciden en mejoras a los diferentes sectores de los representados.

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

- ✓ En materia de agua se establecieron mayores opciones para que los enajenantes puedan acreditar que se encuentran al corriente en sus obligaciones.

Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Inspectora de la Auditoría Superior del Estado

- ✓ Es tarea permanente de los legisladores observar el perfeccionamiento del marco legal que rige el estado de derecho en la entidad, por ello se trataron temas relacionados con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, buscando en todo momento que la norma se ajuste a la realidad social.

Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género

- ✓ Se analizaron temas relacionados con diversos sectores vulnerables de la sociedad, el propósito fue y será brindar mejores condiciones de vida para los poblanos.

Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado

- ✓ Resulta de gran importancia la revisión a la correcta aplicación de los recursos públicos a través de los órganos de control y vigilancia del estado, pues un eficiente y transparente gasto, redunda en beneficio de la población, por ello es que se analizaron las cuentas públicas de diversos municipios.

Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Desarrollo Social

- ✓ Se trataron temas de pensiones a los adultos mayores y apoyos a padres y madres solteras, si bien el trabajo es arduo, no siempre se logra alcanzar los consensos necesarios.

Comisión de Asuntos Municipales

- ✓ Conocer temas relacionados con las funciones que desempeña la autoridad municipal, nos ha permitido realizar acciones con el propósito de orientar sus esfuerzos para que, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, se logren mejoras tangibles para sus habitantes.

Albergue Indígena Santa Ana Teloxtoc

- ✓ En esta oportunidad se llevaron actividades culturales y de esparcimiento a poco mas de 50 niños indigenas.

- ✓ Apoyar a los indígenas de la Entidad es una tarea que no debe olvidarse ni quedarse rezagada

- ✓ Desde luego no se puede pasar por alto la importancia mantener vivos los valores cívicos de nuestra niñez, ya que ellos son el futuro de nuestra entidad.

- ✓ El trabajo legislativo no soslaya su responsabilidad social de atender a los diversos sectores vulnerables, muestra de ello fue la presentación del Programa de la Constitución Política del Estado en sistema braille, al alcance de niños y adultos con alguna disminución visual.

SECTOR EDUCATIVO

- ✓ El esfuerzo conjunto de Instituciones, como lo son la Cámara de Diputados y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ha permitido avanzar en la transformación del Estado, logrando acciones en beneficio de la población.

ACTIVIDADES CÍVICAS

- ✓ De gran importancia resulta que la participación en las actividades cívicas, como las realizadas en conmemoración a la Independencia de México.